

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUME

Convocar un contrato de investigador en formación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, para el desarrollo de Servicios de Investigación en el Proyecto titulado “***Creating a Universal CAR Therapy for Acute Myeloid Leukemia using CRISPR-Cas9 Genome Editing Techniques, Combined with Lipid Nanoparticles (uCARAML-Nano)***”, con nº de expediente **PI-0216-2024**, financiado por la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en virtud de la Resolución de la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en salud por la que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+d+i) en biomedicina y en ciencias de la salud en Andalucía, para el año 2024. Dicho proyecto va a desarrollarse en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

Funciones a realizar:

Las funciones principales a desarrollar por el/la investigador/a predoctoral serán la siguientes:

- Generación de vectores lentivirales CAR anti CLL-1 de segunda generación
- Puesta a punto de sistema de edición genómica
- Generación de CLL-1 CAR-T TCR KO y PD1 KO, mediante técnicas de edición Genómica.
- Puesta a punto de sistemas de purificación basados en citometría de flujo.
- Colaboración en la redacción de informes y publicaciones científicas.
- Puesta a punto de sistema de entrega de herramientas de Edición Génica basado en LNP
- Cualquier otra función dentro del marco de su capacitación que en el ámbito de la Investigación le pueda ser encomendada por los profesionales del grupo de investigación

Requisitos de los solicitantes:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia o Medicina.
- Máster Universitario Oficial en Ciencias de la Salud, Farmacia, Desarrollo de Medicamentos o campos afines

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2º Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/11/2025 09:11:16	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32ZBHJ5DWHCVTG7RQY95E6BCPB5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Nivel de Inglés B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Requisitos valorables:

- Participación en congresos, cursos o eventos de difusión científicas relacionados con la inmunoterapia del cáncer o la edición genómica.
- Participación en alguna publicación científica.
- Acreditación Categoría “A” para la manipulación de animales de experimentación
- Experiencia laboral previa de al menos 8 meses en un laboratorio de investigación.
- Experiencia previa en técnicas de cultivo de líneas celulares y células primarias.
- Experiencia previa en producción de vectores lentivirales.
- Experiencia previa en técnicas de biología molecular y edición genómica.
- Experiencia previa en técnicas de citometría de flujo.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible en la partida de personal de dicho proyecto (prevista en principio para 6 meses).

Objeto del contrato: Desarrollar funciones de Investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución fija anual bruta de 1.425,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán llenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 103/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2º Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/11/2025 09:11:16	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32ZBHJ5DWHCVTG7RQY95E6BCPB5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **(Máximo 40 puntos).**
- Formación complementaria de carácter teórico o práctica relacionada con las funciones del puesto **(Máximo 20 puntos).**
- Experiencia en el manejo de animales para experimentación. **Máximo 10 puntos**
- **Entrevista:** Se concretarán la experiencia, competencias y conocimientos adquiridos en trabajos anteriores, se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**

El proceso de selección consistirá en dos fases.

- Una primera fase de análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas (puntuación máxima 70 puntos).
- Y una segunda fase de entrevista (puntuación máxima 30 puntos).



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Investigadora principal del proyecto o persona en quien delegue
- Investigadora corresponsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2º Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/11/2025 09:11:16	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32ZBHJ5DWHCVTG7RQY95E6BCPB5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	